

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR APLAZAMIENTO DE SOLICITUDES DEFENSAS DEL TFG/TFM HASTA 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Para implementar la Instrucción del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación por la que se podrá, EXCEPCIONALMENTE, ampliarse el plazo de defensa del TFG/TFM hasta el 15 de diciembre de 2020 indicamos que dicha ampliación se estudiará por la Comisión Académica del Título (CAT) del título correspondiente previa petición del estudiante.

Situaciones:

- a) Cuando la elaboración del trabajo esté relacionada con prácticas en empresa.
- b) Cuando la elaboración del trabajo requiera: prácticas experimentales o de campo, imposibilidad de tomar datos, recogidas de materiales, imposibilidad de acceso a laboratorios/talleres, etc.
- c) Enfermedad del COVID-19 propia o de familiar de primer grado

Plazos para solicitar la ampliación del plazo de defensa

Fecha límite para solicitar la ampliación: hasta el 10 de septiembre de 2020.

Información a tener en cuenta: Aquel alumnado que esté interesado en preinscribirse en un máster UPV, deberá tener en cuenta la fecha límite para la consideración de las condiciones académicas:

- Fase A → 10 de julio de 2020
- Fase B → 10 de septiembre de 2020

¿Cómo se debe enviar la solicitud?

Por Poli[consulta], adjuntando:

- a) Cuando el TFG/TFM esté relacionado con prácticas en empresa
 - Modelo SOLICITUD APLAZAMIENTO TFG/TFM
 - Modelo APRC
- b) Cuando el TFG/TFM esté relacionado con práctica experimental o de campo
 - Modelo SOLICITUD APLAZAMIENTO TFG/TFM
 - Informe del TUTOR
- c) Enfermedad del COVID-19 propia o de familiar de primer grado
 - Documentación médica acreditativa

Notificación

El alumnado recibirá en su cuenta de correo como alumno oficial, la notificación de la resolución motivada, una vez aprobada por la Comisión Académica del Título.